




**Victoria
Rodríguez
Ceja**

EE.UU. vigilará sector financiero en México por posible lavado de dinero de narcos

EDITH ROMERO

Como era de esperarse, luego de que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, designara a cárteles mexicanos de la droga como asociaciones terroristas, de inmediato se advirtió que las autoridades financieras y todas sus operaciones en el sector financiero y en bienes raíces estarán bajo la lupa, ante posible lavado de dinero, transferencias o pagos por actividades irregulares.

"La manera favorita de lavar dinero de los cárteles es mediante instrumentos financieros y bienes inmuebles", aseguró en ese sentido Carlos Valderrama, cofundador de Legal Paradox. El especialista destacó que, aunque México ya cuenta con una legislación robusta en materia de prevención de lavado de dinero (PLD) y financiamiento al terrorismo, los bancos tradicionales, las fintech y otras entidades financieras deberán apretar sus controles.

"Esta orden ejecutiva lo que viene a hacer es que las entidades mexicanas -financieras sobre todo, y las dedicadas a actividades vulnerables- van a tener que reforzar sus controles, procesos, los manuales de prevención al lavado de dinero porque esto pone una nueva capa de mayor enfoque a las actividades que se tengan en México en todos los niveles", explicó Valderrama.

Un ejemplo de lo que puede ocurrir tras la designación de cárteles como terroristas es que si la filial mexicana de una empresa originaria de Estados Unidos paga una extorsión del crimen organizado, será acusada de "financiar" al terrorismo, señala Steven Dudley, codirector y cofundador del centro de pensamiento Insight Crime.

Además, un reporte del despacho de abogados DLA Piper destaca que el anuncio del gobierno de Estados Unidos implicará que las instituciones financieras cumplan con la regulación bloqueando o congelando los fon-

dos que estén involucrados con los cárteles.

Pero lo que más sorprende es que la designación de los cárteles mexicanos como asociaciones terroristas parece no preocupar a las autoridades financieras en México.

Ante este panorama poco alentador y más bien preocupante, el Banco de México (Banxico), encabezado por Victoria Rodríguez Ceja, rechazó hacer cambios en la regulación, debido a que el sistema financiero es robusto.

"México cuenta con un marco regulatorio robusto en materia de prevención de lavado de dinero y combate del financiamiento al terrorismo", explicó Rodríguez Ceja a través del reporte trimestral de Banxico.

La funcionaria dijo que México, al formar parte del Grupo de Acción Financiera

Internacional (GAFI), cumple con las normativas internacionales para la prevención de estos delitos.

"Ya hay mecanismos que permiten dar seguimiento a personas físicas y morales que tengan actividades ilícitas y funcionarían para atender este evento adicional", declaró. "Por lo que respecta al Banco de México, de momento no consideramos necesario realizar una indicación alguna a las circulares que regulan los sistemas de pagos".

La Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS) declaró que, en su caso, son las autoridades como la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), así como la Secretaría de Hacienda, las que tendrían que denominar a estos cárteles de la droga como asociaciones terroristas para que hubiera un ajuste en las coberturas de sus pólizas.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), así como la Asociación de Bancos de México (ABM), desearon hacer comentarios al respecto.

Legisladores cuestionan designación de cárteles

El presidente de la Cámara de Senadores, Gerardo Fernández Noroña, señaló que esta designación es una excusa de Donald Trump para intervenir en el país.

El coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, aseguró que el país y las empresas "honestas, de buena fe" que comercializan con México tendrán afectaciones por la decisión de Estados Unidos de declarar terroristas a grupos criminales.

Minimizó la posibilidad de que con la orden ejecutiva del presidente estadounidense Donald Trump pudiera haber actividades de combate a esos grupos de manera extraterritorial pero, explicó, el impacto será económico.

La decisión de Estados Unidos "tiene repercusiones económicas, financieras, bancarias, dado que se afectará a muchas empresas honestas de buena fe que están comercializando con México productos de origen lícito" finalizó Monreal Ávila.

